

AMINTA FRESCHI Y ALEJANDRO BEVILACQUA, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE BIBLIOTECARIOS JURÍDICOS

Los estudios pierden dinero desde sus... bibliotecas

Recuperación de búsquedas anteriores, conocimiento de las necesidades de consulta de los abogados, compra de libros y suscripciones a publicaciones especializadas es tarea propia de bibliotecarios, rara avis en el mundo de los estudios. Representan un manejo racional de los recursos.

En la Argentina se publican anualmente más de 6.000 títulos en libros jurídicos. A ellos se suman boletines informativos, newsletters especializados, revistas de jurisprudencia y doctrina, fallos, leyes, decretos, resoluciones, comentarios. Un cóctel que obliga a manejar racionalmente la información, algo que, al parecer, no estaría ocurriendo en los estudios.

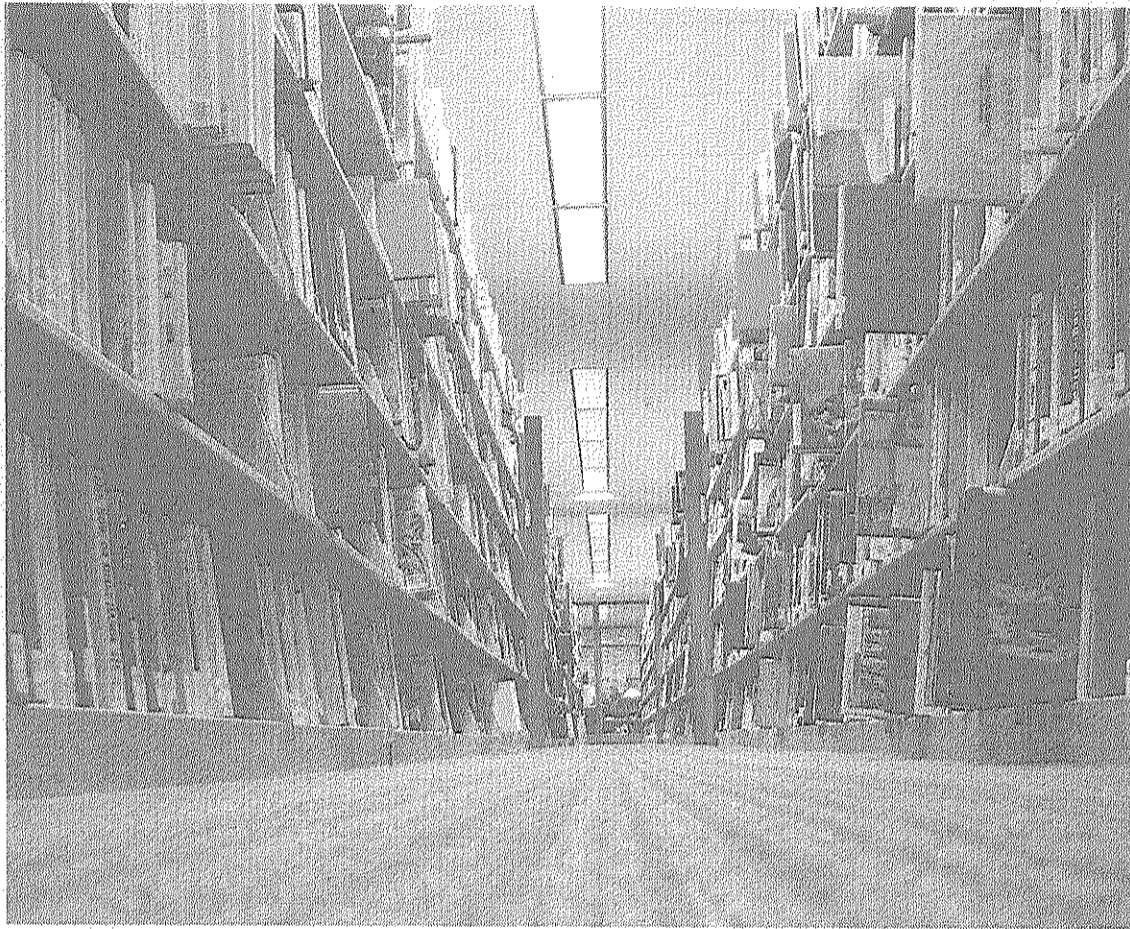
Los bibliotecarios jurídicos suelen estar relegados a tareas ligadas al orden y mantenimiento de las colecciones y es común ver como responsables de las bibliotecas a estudiantes de abogacía o a profesionales del Derecho y no de la bibliotecología.

De allí que, desde la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, denuncian un desconocimiento del potencial que podrían imprimirle al funcionamiento diario de una firma jurídica.

"Con bases de datos documentales, informativas y otras herramientas técnicas, los bibliotecarios jurídicos podemos darle al usuario los elementos que necesita de forma organizada", indicó Aminta Freschi, presidenta de la entidad. Entre ellos, destacó Alejandro Bevilacqua, vicepresidente de la Asociación, la resolución de búsquedas complejas en poco tiempo y con gran ahorro de recursos económicos.

-¿Qué le aporta un profesional bibliotecario a un estudio?

AF: El bibliotecario tiene una preparación que le permite tra-



tar a la información de una manera que otra persona, por ejemplo, un estudiante de Derecho, no puede. Hay carreras universitarias que instruyen y enseñan todas las cosas que van a ser importantes en el futuro para manejar una biblioteca. Sin esos conocimientos, nadie puede organizar la información. Eso hace

que no lo reemplace nadie.

AB: Por lo general, hay una gran dispersión de la información. El bibliotecario está capacitado para armar bases que reúnan esa información en un banco de datos y para responder preguntas. Está formado también para administrar los recursos.

Aunque no haya muchos libros, sabe dónde buscar la información, cómo bajarla y cómo ponerla a disposición del estudio.

A veces, lo importante no es tanto la cantidad de libros o revistas sino las habilidades para conseguir la información y recuperarla.

- En un mercado editorial que genera tantos títulos, ¿cómo se selecciona la información que hay que consumir?

AB: El profesional sondea constantemente qué es lo más consultado, cuáles son los autores más leídos y cómo armar un mix de bases de datos.

Cuando hay un bibliotecario se nota enseguida el tratamiento de la información, la asignación de recursos y las prioridades.

Un estudiante cree que todo sirve, que tiene que tener todo. El bibliotecario, sobre todo cuando ya tiene unos años en la organización, sabe qué es lo importante, cómo cubrir los huecos de una colección, qué agregar y cómo buscar.

Uno de los aspectos que diferencian a un profesional es que tiene en la memoria lo que más se consulta en función de las bases, las necesidades de información del organismo y en función de eso desarrolla las condiciones de la biblioteca.

- ¿Existen redes para compartir información?

AF: Nosotros tenemos una red que comienza antes que la Asociación y nuclea a todos los bibliotecarios jurídicos del país. En ella están todas las bibliotecas jurídicas de la Argentina, por ejemplo la de Tribunales, del Poder Ejecutivo, Legislativo, de organismos públicos y académicos. La red funciona para llenar huecos de información. Por ejemplo, se hace una consulta sobre un fallo o un documento y empiezan a responder los que pueden facilitar esa información. Es muy común la consulta

a organismos especializados que tienen ordenadas las normas.

Es un esfuerzo de cooperación entre todos el responder a esas consultas.

- ¿Eso funciona también entre estudios?

AB: Sí. A nivel de la información no hay mucha rivalidad. En general, si un estudio chico no tiene determinado libro para cumplir con una demanda de información de su organización hay préstamos interbibliotecarios. Cada uno cede lo que puede ofrecer.

- ¿Cuál es el mayor obstáculo que encuentran para desarrollar su profesión en el ámbito jurídico?

AB: El gran obstáculo es la poca concientización que hay en los estudios jurídicos respecto de la necesidad de contar con profesionales bibliotecarios. A ningún abogado le gusta que nadie le diga cómo manejar un expediente, pero es muy común que venga un abogado y te diga cómo manejar la biblioteca (N. de R.: Bevilacqua tiene ambos títulos).

AF: Nosotros estudiamos durante cinco años y hacemos un trabajo de tesis para poder licenciarnos y no puede ser que no se nos tenga en cuenta, que crean que uno sólo trabaja en la biblioteca ordenando libritos.

Sin el bibliotecario les puedo asegurar que no se puede organizar la información.

- ¿Ese es el estado de cosas o hay una tendencia a que se revierta?

AB: Creo que se está produciendo un cambio. Hay estudios que son bastante refractarios a incorporar profesionales de la información y lo van a seguir siendo, pero hay otros que ven la necesidad de contar con bibliotecarios. También hay una cuestión de manejo de recursos detrás de esta decisión. Hay que pensar, por ejemplo, en el costo horas/hombre. Alguien que no está preparado pierde las cosas, no actualiza la información, no sabe donde está guardada, pierde tiempo y recursos porque vuelve a hacer la misma búsqueda dos veces.

Los dueños de los estudios, si vieran esa ecuación y vieran los resultados que les da el contar con un profesional bibliotecario, no se desprenderían tan fácil de un bibliotecario formado.

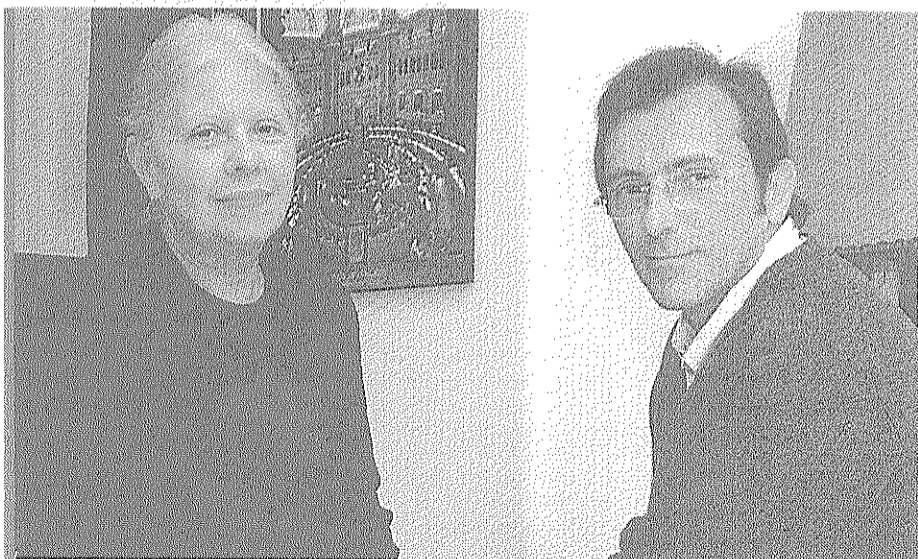
- ¿Y hay bibliotecarios especializados dando vueltas en el mercado?

AB: En general, nosotros antes de recibimos estamos trabajando. Yo creo que mano de obra desocupada no hay. Lo que tiene que hacer los estudios es saber seducir a los que son buenos.

- AF: Nuestra tarea es estratégica.

El conocimiento que hoy se pide del bibliotecario es muy superior al que recibimos en la facultad. Hay que estar muy formado, muy preparado. Yo siempre digo que hay que estar capacitados para un futuro muy competitivo en nuestra profesión.

Leticia Chirinos



"A ningún abogado le gusta que alguien le diga cómo tiene que manejar un expediente. Pero sí es muy común que venga un abogado y nos diga a nosotros cómo hay que manejar una biblioteca"